ANÁLISIS

JOSÉ CARLOS SAAVEDRA

Director de análisis macroeconómico de Apoyo Consultoría

El incentivo tributario a la formalización

Medidas agresivas con riesgo acotado pueden ser la clave para disminuir la informalidad laboral.

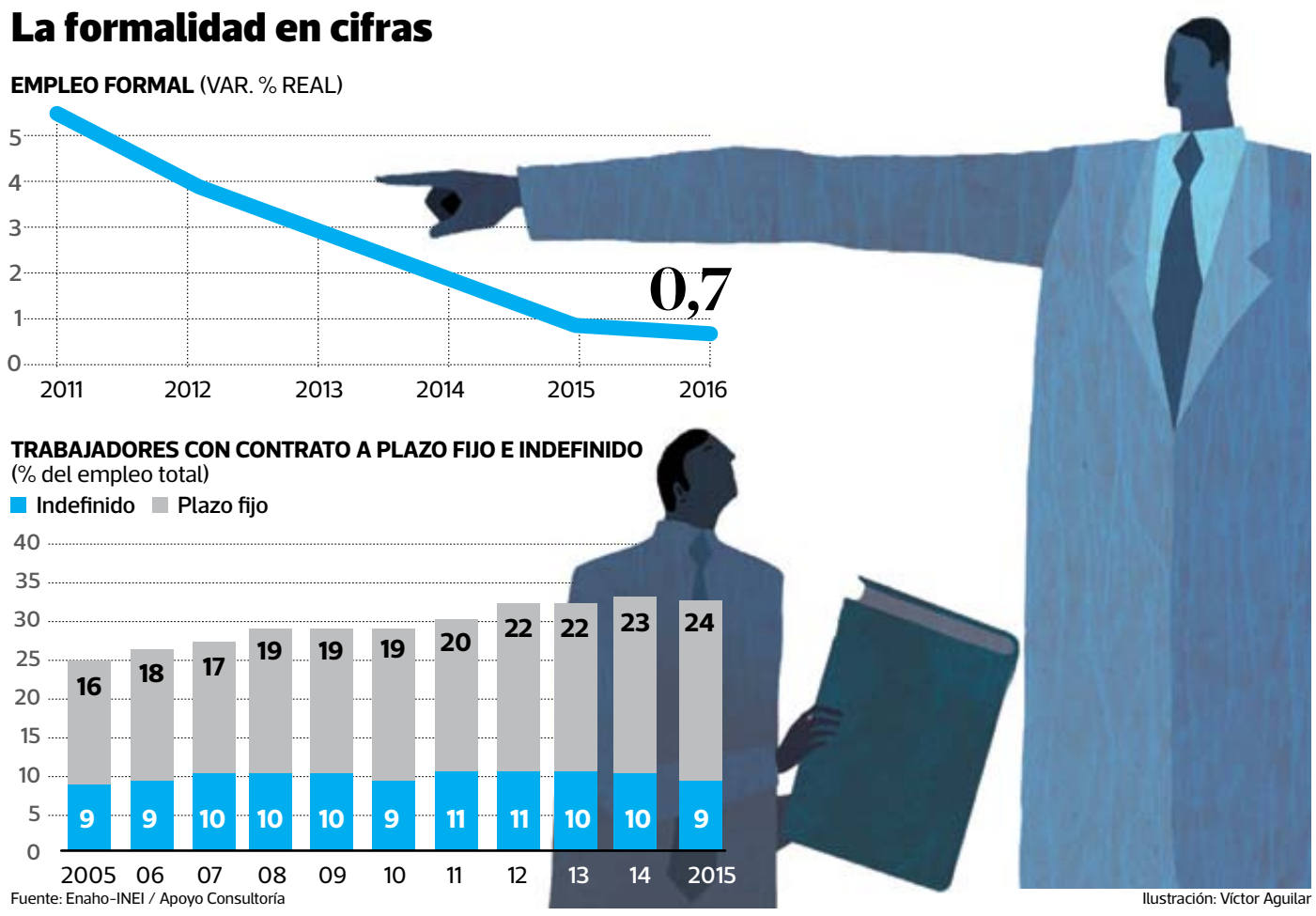

Una de las metas más importantes que el nuevo gobierno se ha trazado es incrementar el porcentaje de trabajadores formales de poco más del 30% actual a 60% al 2021. Esto es clave, pues la informalidad genera desprotección laboral y social de los trabajadores, exacerba la desigualdad de ingresos y afecta la productividad.

Cambiar esta situación es urgente. En los últimos dos años, el empleo formal ha crecido muy poco y no ha podido absorber el incremento en el número de personas buscando empleo. Como consecuencia, el porcentaje de trabajadores con empleo formal se ha estancado, luego de casi una década de continuo incremento. De hecho, si las cosas siguen como están ahora, lo más probable es que la formalización retroceda en lugar de aumentar.

El crecimiento de la inversión privada es clave para crear empleo formal. Esta ya lleva tres años de caída y eso explica parte del retroceso mencionado. Lo bueno es que se espera una recuperación de la inversión privada los próximos años, apoyada en el destrabe y promoción de grandes proyectos de infraestructura y en las buenas expectativas que genera el gobierno entre los empresarios.

La mala noticia es que el crecimiento de la inversión no será suficiente para cumplir las metas del gobierno. Cabe recordar que entre el 2005 y el 2015, la tasa de formalización solo aumentó de 25% a 33% a pesar de que la economía creció 6% y la inversión privada 12%. Es más, durante ese período el empleo formal que aumentó fue el temporal (a plazo fijo), mientras que el empleo con contrato a plazo indeterminado se mantuvo estancado en cerca de 10% del empleo total. Sí, en el Perú solo un poco más de un millón de trabajadores urbanos tiene contrato a plazo indeterminado o permanente, a pesar de ser este el de mayor calidad.

Crecer es necesario, y esto requiere de medidas agresivas que ataquen un problema estructural del mercado laboral peruano: el enorme desbalance entre lo costoso que es crear un empleo formal y la baja productividad de los puestos de trabajo. La incómoda verdad es que la mayoría de empresas en el Perú –y en particular las microempresas– no tiene el nivel de productividad suficiente para cubrir los múltiples costos de ser formal (salario mínimo y beneficios laborales, costos de despido, impuestos, tramitología, etc.). Es claro que la solución más sana y viable políticamente no es reducir beneficios laborales, sino aumentar la productividad. Pero aumentarla es difícil y toma tiempo.

> **“Si las cosas siguen igual, lo más probable es que la formalización retroceda”.**

Es momento de experimentar nuevas medidas con riesgo acotado. Una manera de reducir el costo de crear empleos formales, y sin reducir beneficios laborales, es con un incentivo tributario a la creación de empleo formal con contrato a plazo indeterminado.

Primero, es focalizado y fácil de administrar. La empresa puede declarar como gasto en salarios un monto mayor que el salario efectivo del trabajador (por ejemplo, se declara S/1.600 a pesar de que el salario efectivo es S/850). La diferencia actúa como un escudo fiscal que reduce el pago del Impuesto a la Renta. Así, cuando una empresa contrata a un trabajador y paga el sueldo mínimo (S/850), este incentivo puede generar una caída aproximada de hasta 30% en el costo laboral total, sin reducir beneficios y focalizada a trabajadores de bajos ingresos.

Segundo, es una medida que solo tiene un costo fiscal si cumple su objetivo final. Si la medida no formaliza, entonces tampoco hay costo fiscal y se puede revertir luego de algunos años de evaluación. En cambio, si la medida es efectiva, nuestros cálculos sugieren que se podrían generar más de 100 mil empleos formales y permanentes para trabajadores poco calificados con un costo fiscal menor a 0,1% del PBI.

Medidas como esta podrían ayudar a generar un impulso de formalización en el corto plazo, mientras que se da tiempo a que las reformas anunciadas por el nuevo gobierno para aumentar la productividad tengan efecto en la economía.

Xi: China debe confiar en reformas para mantener crecimiento

Presidente afirmó que aislar al país no solucionará problemas de una economía global.

HANGZHOU, CHINA (REUTERS). China debe confiar en las reformas para ayudar a mantener el crecimiento económico en una tasa mediana a alta en el largo plazo, dijo el presidente Xi Jinping el sábado, en momentos en que el país busca aplicar cambios estructurales que incluyen la reducción de un exceso de la capacidad industrial.

En un foro de negocios antes de la cumbre de líderes del grupo de las 20 economías más grandes del mundo en Hangzhou, Xi dijo que el G-20 debía combinar políticas monetarias y fiscales con reformas estructurales para promover el crecimiento, y advirtió que el aislacionismo no podía resolver los problemas que enfrenta la economía global.

Estrategia

China seguirá impulsando la internacionalización del yuan y la apertura gradual de la cuenta de capital, agregó el presidente de China, Xi Jinping.

AFP

China busca mantener una tasa de crecimiento económico mediana a alta.

“Debemos confiar en las reformas para mantener una tasa de crecimiento económico mediana a alta [...] China ha dejado en claro la dirección de sus reformas y no dudará; las medidas de reforma avanzarán, no desacelerarán”, señaló Xi. El mandatario chino dijo que los planes para recortar el exceso de capacidad en los sectores del acero y el carbón se basarán en la evaluación del crecimiento económico de China a largo plazo y los ajustes estructurales.

Estados Unidos ha estado presionando a China para que avance en sus esfuerzos por reducir el exceso de capacidad industrial.

“En lo que respecta a los recortes de capacidad, la posición de China es la más fuerte y la más práctica, y cumpliremos nuestras promesas”, dijo Xi, quien se comprometió a superar la resistencia a las reformas, que buscan permitir que las fuerzas del mercado jueguen un rol decisivo en la adjudicación de recursos.

SERVICIOS EMPRESARIALES

FONOAVISOS Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

CONSTRUCTORA INARCO
COMPRAMOS TERRENOS
ASOCIATE O VENDE TU PROPIEDAD
Buscamos ubicaciones con zonificación residencial, en los distritos de:
SAN BORJA · SAN ISIDRO · SURCO · CHORRILLOS · BARRANCO · MIRAFLORES · LINCE · JESÚS MARÍA · PUEBLO LIBRE · SAN MIGUEL · BREÑA · CERCADO DE LIMA
FRENTE MÍNIMO 16 METROS
ÁREA MÍNIMA 500 M2
terrenos@inarco.com.pe www.inarco.com.pe

“SAN PEDRITO”
ALQUILA
LOCALES - ALMACENES EN SURCO
MUY BUENA UBICACIÓN FRENTE A MAKRO
» Área desde 190 MTS hasta 4500 MTS.
» Área techada.
» Oficinas.
» Patio de Trabajo.
» C/trifásico.
» Vigilancia.
VISITAS GUIADAS
INFORMES: Sra. Elena Aojalla
995726530 - RPM #293585 / aojalla@sanpedritopi.com

Anuncia en la viñeta
Evento Académico
Sección Actualidades - Economía
Fecha de Publicación Todos los Miércoles
Email fiorella.rafael@comercio.com.pe
FONOAVISOS Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

PUBLICA TU ANUNCIO
LLAMANDO AL
708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe
*No es necesario pagar con tarjeta de crédito
VISA MasterCard CMR KIPLEY PAGO EFECTIVO *